

AVISO

EXPEDICION DNI

Los próximos días **18 y 19 de febrero de 2019**, se desplazará a nuestra localidad un Equipo Móvil del Cuerpo Nacional de Policía para la Expedición del DNI. Todas las personas ya inscritas y que aún no tuvieran asignado día, deberán pasar por el Ayuntamiento para retirar su número.

Se informa que el documento podrá renovarse hasta con seis meses de antelación.

Documentación para la renovación:

- Una fotografía reciente que cumpla con la normativa.
- Para los <u>cambios de domicilio</u> desde la última renovación, además, deberán presentar certificado de empadronamiento en el que figure el nuevo domicilio.
- Para su <u>expedición por 1ª vez</u>, también deberá presentarse Certificado de empadronamiento con fecha de expedición de TRES meses y Partida Literal de nacimiento expedida para DNI, con fecha de expedición de SEIS meses, junto con una fotografía, acompañado de padre, madre o tutor legal.
- Todo <u>cambio de filiación</u> requiere Partida Literal de Nacimiento con dicha modificación, con fecha de expedición de SEIS meses y Expedida para el DNI.

En Granja de Torrehermosa, a 23 de enero de 2019

EL ALCALDE

Fdo.: Felipe Gahete Alfaro